

Acta N°. 45-2014

Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de agosto de dos mil catorce, a partir de las diez horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Aprobación o modificación del Orden del Día
- III. Lectura Aprobación de Actas N°. 44-2014
-Revisión Acuerdo AJDIP/289-2014 Convenio Marco de Cooperación Marviva
- IV. Lectura de Correspondencia:
 - a- AI-088-08-2014 consulta sobre condiciones de términos de colaboración INCOPESCA – Marviva, -SISPA.
 - b- AI-089-08-2014 Seguimiento INF-AI-06-11-2013 Liquidaciones Presupuestarias
 - c- AI-092-08-2014 Comisión de control interno
 - d- AI-093-08-2014 Observaciones sobre aprobación convenio con Marviva, en relación con la falta de pronunciamiento de la Auditoría
 - e- AI-096-08-2014 Observaciones al Convenio Marco con Marviva
- V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
- VI. Informes y Mociones de Directores
- VII. Audiencia
 - a- Representantes Pesca Deportiva Turística
- VIII. Seguimiento de Acuerdos
 - a- Modificación de Acuerdo AJDIP/250-2014 –cambio de fecha de taller CITES, Colombia-
- IX. Asuntos Varios
- X. Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Sr. Walter Cruz Sandoval Vicepresidente de Junta Directiva

ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diez horas con veinte minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<u>DIRECTORES PRESENTES</u>	
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vicepresidente
Sr. Henry García Zamora	Director
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora Representante Ministro MAG
<u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo

Sr. Fernando David Mora Rodríguez	Director
Sr. Ricardo Chacón Salazar	Director Representante Ministra MICITT
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente
<u>ASESORES PRESENTES</u>	
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens	Jefe Secretaría Técnica

ARTICULO II

Aprobación o modificación del Orden del Día

El Vicepresidente Sr. Walter Cruz Sandoval, somete a consideración de los señores Directores el Orden del Día, el cual luego de la discusión pertinente es aprobado.

ARTICULO III

Lectura Aprobación de Actas

- Aprobación del Acta N°. 44-2014

El Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, en atención a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Reglamento de Operatividad de Sesiones de la Junta Directiva, procede a presentar un resumen ejecutivo del Acta de la sesión Ordinaria N°. 44-2014.

De igual manera, y siendo que se ha recibido por parte la Auditoría Interna, a través del oficio AI-096-08-2014, una serie de comentarios y observaciones sobre el Convenio Marco de Cooperación INCOPECA-Marviva, el cual fue aprobado mediante Acuerdo AJDIP/289-2014, los Sres. Directores someten a consideración la aprobación del recurso de revisión de éste Acuerdo, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve,

AJDIP/295-2014

Considerando

- 1- que en virtud de las observaciones remitidas, por medio del oficio AI-096-08-2014, suscrito por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, respecto a los términos y condiciones se plantea el Convenio Marco de Cooperación INCOPECA – Marviva, por lo que en concordancia con lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento de Operatividad de Sesiones de la Junta Directiva, se somete a consideración, formal recurso de revisión.
- 2- Que por considerarlo de recibo, los Sres. Directores, una vez analizada y valorada la conveniencia del mismo, la Junta Directiva, POR TANTO,

Acuerda

- 1- Acoger el recurso de revisión al Convenio Marco de Cooperación INCOPECA – Marviva, adoptado mediante el Acuerdo AJDIP/289-2014, presentado por los Sres. Miembros de la Junta Directiva.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lostalo.

Seguidamente se procede con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°. 44-2014, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve,

AJDIP/296-2014

Considerando

- 1- Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 44-2014, celebrada el día jueves 21 de agosto de 2014.

2- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 44-2014, celebrada el día jueves 21 de agosto de 2014.

2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencia

- **AI-088-08-2014 consulta sobre condiciones de términos de colaboración INCOPECA – Marviva, -SISPA**

Se conoce oficio remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual hace una serie de observaciones sobre el actual proceso que se está llevando a cabo, de manera coordinada entre el INCOPECA y la Fundación Marviva en el proceso del SISPA, lo cual incluye inclusive visitas a las oficinas regionales a digitalizar la información.

Solicita el Lic. Abarca Gómez, que siendo que se encuentra en ciernes la aprobación de un Convenio Marco de Cooperación con esa ONG, el cual contempla para éste tipo de acciones cartas de entendimiento; preocupa a esa Auditoría que la Administración esté invirtiendo recursos, conjuntamente con Marviva, sin contar con la autorización de la Junta Directiva, se desconoce si se procedió a realizar alguna modificación en el presupuesto para darle contenido presupuestario, y si además ello se ajusta a las metas y objetivos contemplados en el Plan Operativo del presente ejercicio.

De previo a resolver por el fondo, lo planteado por el Sr. Auditor en este oficio, y dada la necesidad de que el mismo comparezca ante la Junta Directiva, a efecto de ampliar sus argumentaciones, mociona el Director Walter Cruz Sandoval, a fin de que se traslade el conocimiento y resolución final del Convenio Marco INCOPECA- Marviva, para la próxima sesión, para lo cual se solicita la presencia del Sr. Auditor.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/297-2014

Considerando

- 1- Que de conformidad con el Acuerdo AJDIP/295-2014, se acogió un recurso de revisión al Convenio Marco INCOPECA – Marviva.
- 2- Que asimismo, tienen conocimiento la Junta Directiva, en ésta sesión, la presentación de una serie de oficios de la Auditoría Interna, que versan precisamente sobre cooperación entre el INCOPECA y esa ONG.
- 3- Que de igual manera, estiman los Sres. Directores, conveniente contar con el concurso del Sr. Auditor Interno, a efecto de que se sirva ampliar sus observaciones a dicho convenio, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Trasladar la resolución final del recurso de revisión del Convenio Marco INCOPECA – Marviva, para la próxima sesión ordinaria, para lo cual se requerirá la presencia del Sr. Auditor Interno, a fin de que presente las observaciones sobre éste Convenio.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

En relación con la consulta planteada en el oficio AI-088-08-2014, luego de deliberar sobre el fondo del mismo, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP/298-2014

Considerando

- 1- Que se ha dado conocimiento por parte de la Junta Directiva, del oficio AI-088-08-2014, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual plantea una serie de consultas sobre el fundamento en el cual se sustenta la inversión de recursos por parte de la Fundación Marviva – INCOPECA, en el proceso que actualmente se está llevando a cabo con el proyecto SISPA.
- 2- Que resulta procedente trasladar la consulta presentada mediante el oficio supra, a la Presidencia Ejecutiva a fin de que rinda informe pertinente sobre el fondo de dicha consulta, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, rinda un informe a la Junta Directiva en el plazo de 15 días, sobre lo planteado por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, en su oficio AI-088-08-2014.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lostalo.

- **AI-089-08-2014 Seguimiento INF-AI-06-11-2013 Liquidaciones Presupuestarias**

Se procede a dar lectura al oficio AI-089-08-2014, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual señala que, mediante Informe INFO-AI-06-11-2013, se presentaron los resultados del estudio especial sobre Liquidaciones Presupuestarias de los períodos 2010, 2011 y 2012, mismo que fue conocido y aprobado por la Junta Directiva. Sin embargo no se ha recibido comunicación de las acciones tomadas, por lo que solicita se comuniquen las mismas, así como el plazo para su cumplimiento.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/299-2014

Considerando

- 1- Que habiéndose conocido el oficio AI-089-08-2014, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual requiere se informe sobre las acciones tomadas por el Departamento Financiero, sobre las recomendaciones emanadas mediante Informe INFO-AI-06-11-2013, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Requerir a la Dirección General Administrativa, a través del Departamento Financiero, se sirva remitir documentalmente, las acciones llevadas a cabo para la atención de los dispuesto por la Junta Directiva, en atención al Informe INFO-AI-06-11-2013, para lo cual se establece un plazo de 15 días.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lostalo.

- **AI-092-08-2014 Comisión de control interno**

Igualmente se conoce oficio de la Auditoría Interna N°. AI-092-08-2014, por medio del cual señala una serie de observaciones respecto al nombramiento de la Comisión de Control Interno.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/300-2014

Considerando

- 1- Que se procede a dar lectura al oficio AI-092-08-2014, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio hace una serie de señalamientos respecto al nombramiento y constitución de la Comisión de Control Interno.
- 2- Que entre las observaciones presentadas por el Auditor, se señala la competencia de la Junta Directiva, en cuanto al nombramiento de éste tipo de comisiones, así como la necesidad de establecer con claridad

meridiana el objetivo, potestad, responsabilidad, obligaciones y funcionamiento de ésta, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Requerir a la Presidencia Ejecutiva rinda un informe sobre los planteamientos esbozados por el Sr. Auditor Interno en su oficio AI-092-08-2014, así como, presente, en un plazo de 22 días, una propuesta que se ajuste a lo señalado en ese oficio, para que la Junta Directiva, proceda, conforme a la Ley y a sus atribuciones y competencias, a conformar la Comisión de Control Interno.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lostalo.

- **AI-093-08-2014 Observaciones sobre aprobación convenio con Marviva, en relación con la falta de pronunciamiento de la Auditoría**

Se procede a conocer el oficio AI-093-08-2014, así como el oficio AI-096-08-2014, los cuales, refiriéndose al Convenio Marco con Marviva, además de que se ha establecido la necesidad de que el Sr. Auditor Interno se refiera de manera personal sobre éste Convenio, se procede a dar por conocido los oficios en mención.

ARTICULO V

Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva

-Reunión en Casa Presidencial

Manifiesta el Sr. Walter Cruz Sandoval, en su condición de Vicepresidente de la Junta Directiva, que tuvo la oportunidad de reunirse en Casa Presidencial con el Lic. Celso Gamboa Sánchez, Ministro de Seguridad Pública, pudiendo expresar sus preocupaciones sobre el tema de la veda.

Que el Sr. Ministro de Seguridad solicitó al Ministerio de Hacienda un incremento de al menos €150 millones, para la atención de la veda.

Sin embargo, el Ministro de Seguridad señaló que no tiene información, pero que Guardacostas, se encuentra cansado de entregar casos y las acciones administrativas que deben haber para las sanciones a las personas que incumplen no se realizan.

Manifiesta el Director Cruz Sandoval, su preocupación sobre estas manifestaciones que insinuó el Sr. Ministro.

Señala el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de Secretaría Técnica, quien señala en su condición de Presidente del Órgano Jurídico Pesquero, que precisamente, en relación con lo manifestado por don Walter, con el establecimiento de sanciones por violación a la Ley de Pesca y Acuicultura, de conformidad con la Circular N°. 8, del Fiscal General de la República, en concordancia con el Dictamen de la Procuraduría General de la República N°. C-400-2005, todas aquellas faltas que se encuentren enmarcadas en los supuestos establecidos en los artículos 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151 y 153 de esa Ley, se tipifican como delitos de acción pública, razón de la cual serán perseguidos en sede jurisdiccional de competencia de los Tribunales de Justicia, por lo que, en razón de lo cual, al amparo de lo establecido, y en asocio al Capítulo XXX, del Decreto N°. 36782, corresponderá al Órgano Director el conocimiento y resolución de aquellos casos que se consideren y encuadren como sanciones de carácter administrativo, de conformidad con la Ley 8436, y lo señalado por las instancias indicadas supra, se tendrían como tales aquellos contemplados en el artículo 152.

Esa misma respuesta se la brindé a los señores de la Contraloría General de la República, no es que no queramos hacer las cosas, sino que las disposiciones anteriormente señaladas, nos inhiben de atender las denuncias que se interpongan en sede penal sin embargo le solicité al Lic. Edwin Cantillo, Asesor Legal del Servicio Nacional de Guardacostas que nos traslade copia de las denuncias presentadas ante la Fiscalía, para que el Órgano Jurídico Pesquero estudie la posibilidad de abrir simultáneamente causas en sede administrativa.

Por su parte el Sr. Director Elías Gutiérrez Aragón, solicita que se invite al Fiscal a una sesión de Junta Directiva, a fin de intercambiar opiniones sobre la veda y la necesidad de que se establezcan los protocolos de actuación que le permitan al INCOPECA accionar y atender adecuadamente los mecanismos de fiscalización, control y sanción administrativa que el incumplimiento de las disposiciones por parte de los pescadores.

Desde antes de iniciar la veda, aquí se nos dijo que el Senasa iba a participar en los operativos, sin embargo hoy día Senasa no ha aparecido en la zona, no se ha parado un carro en carretera, todo porqué, porque no se hizo un convenio, todo fue verbal, pero al punto de llegar las cosas no se llega. Seguimos dando tumbos, por eso yo dije que suscribiéramos un convenio para poder interpelar al Ministro sobre la no participación de esos funcionarios en los operativos.

Sobre el tema de fondo, el Director Cruz Sandoval se da por satisfecho con la explicación brindada por parte del Presidente del Órgano Jurídico Pesquero.

La Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, señala que el tema del Guardacostas ha sido reiterativo en este mesa, ya que ellos tienen en sus actividades prioritarias en tema del narcotráfico, sin embargo manifiesta que tal vez con don Celso, pudiera hablarse sobre la posibilidad de crear un Guardacostas especializado en lo que es pesca y que otro esté especializado en el control del narco, y así con recursos separados se haga una efectivo control y vigilancia.

El Lic. Ramírez Gätjens, manifiesta que el Servicio Nacional de Guardacostas tiene una Unidad Ambiental, que es precisamente la que se encarga de colaborar con el tema de veda.

- **Nota del Área Marina de Pesca Responsable Paquera – Tambor**

Señala el Directivo Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de la Junta Directiva, que le llegó una nota remitida por personeros del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera – Tambor, por medio de la cual comunican la interposición de una denuncia ante la Defensoría de los Habitantes, ya que pese a que desde el pasado mes de abril pasado, la Junta Directiva adoptó el Acuerdo que creó esa Área Marina de Pesca Responsable, aún no ha sido posible su oficialización y ello no permite la inversión de recursos para la consecución de los fines perseguidos.

Comenta el Lic. Ramírez Gätjens, que respecto a ésta Área Marina, sucede lo mismo que a las Áreas Marinas de Pesca Responsable de San Juanillo, Venado y Costa de Pájaros, y es que al ser los Planes de Ordenamiento Pesqueros, el eje medular de éstas, el costo de su publicación significaría sumas excesivamente altas, por ejemplo Paquera – Tambor, el POP es de más de 900 páginas, el de Costa de Pájaros, supera las 100 páginas, por lo que lo que se ha venido haciendo es que don Antonio Porras Porras, en su condición de Director General Técnico, resume en un oficio, a través de su aval, el contenido de esos planes de ordenamiento pesquero, lo cual reduce significativamente sus costos de publicación. A modo de ejemplo, el AMPR-Puerto Nispero, e Isla Caballo, costaba cada uno cerca de ¢2,2 millones de colones, sin embargo terminamos pagando ¢75 mil.

Otro aspecto con relación al AMPR-Paquera- Tambor, es que ésta Área Marina presenta 14 diferentes zonas, muchas de éstas con planes de manejo distintos, lo cual conlleva que la Dirección General Técnica analice cada una y rinda su criterio positivo pertinente. Quiero dejar constancia que el Biól. Alberto Villarreal, integrante de la Comisión que elaboró la propuesta, ha estado muy interesado en que ésta salga, al grado que don Alberto me remitió un resumen del POP, mismo que le fue suministrado a don Antonio para agilizar su estudio, análisis y recomendación.

Por último, con relación al AMPR-Costa de Pájaros, según me indicó don Antonio, en algunas zonas establece restricciones sobre áreas de competencia del Minae, lo cual no resulta procedente, por carecer de esa facultad el INCOPECA, es por eso que Don Antonio, le pidió a Don Elías a través de éste servidor, realizar una reunión de trabajo conjuntamente con el Comité que elaboró la propuesta de esa AMPR.

Comenta el Director Henry García Zamora, que el recibió una nota de pescadores de La Florida de Venado, precisamente haciendo saber su preocupación por el tiempo transcurrido sin que se haya llevado a cabo la publicación del Acuerdo de creación del AMPR- Isla Venado. El entiende que tal vez don Antonio tenga mucho trabajo, sin embargo ha sido mucho el tiempo transcurrido. Las Áreas Marina de Pesca Responsable, no ha sido el INCOPECA quien las creó, sino que fueron los pescadores.

Por su parte el Director Elías Gutiérrez Aragón, manifiesta que no tiene claro, si es que Don Antonio tiene mucho trabajo y debe priorizar, o va dejando de lado el tema de las Áreas Marinas de Pesca Responsable, lo que está afectando al sector pesquero artesanal, ese tema y otros que nos afectan directamente. Don Antonio está haciendo el trabajo, pero lo deja a medias, con relación a los pescadores artesanales, ejemplos como las Áreas que se han citado, esos temas y otros de igual importancia es lo que hace necesario que Don Antonio Porras comparezca ante la Junta Directiva en la próxima sesión.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/301-2014

Considerando

- 1- Que habiéndose presentado por parte del Vicepresidente el informe sobre la interposición de una denuncia ante la Defensoría de los Habitantes, por parte de representantes del Comité que participó en la elaboración de la propuesta de creación del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera – Tambor, así como la mención realizada por los Directores Elías Gutiérrez Aragón y Henry García Zamora, sobre el estado en el que se encuentran los procesos de publicación de las Áreas Marinas de Pesca Responsable de Isla Venado, San Juanillo, Costa de Pájaros y la citada Paquera – Tambor, en razón de la necesaria atención que a ésta temática debe darle la Dirección General Técnica a cargo del Lic. Antonio Porras Porras, lo cual sumado a la urgente necesidad de atención de temas puntuales como pez león, excluidor de peces, reconversión de flota, entre otros, consideran los Sres. Directores oportuno y procedente convocar al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico a que comparezca ante éste Órgano Colegiado a efecto de rendir informes correspondientes, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Convocar para la próxima sesión ordinaria a celebrarse el viernes 05 de setiembre, al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico a que comparezca ante éste Órgano Colegiado a efecto de rendir informes correspondientes a pez león, excluidor de peces, reconversión de flota, entre otros.
- 2- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

ARTICULO VI

Informes y Mociones de Directores

- **Labor del Guardacostas en veda**

Solicita el Director Elías Gutiérrez Aragón que se siente dolido ya que el Guardacostas no está haciendo la labor a la que se había comprometido en ésta veda, ni lo que se había comprometido, según lo manifestó en Guardacostas el Sr. Madrigal, quien es el Jefe de esa unidad, que en esta veda se iba a atacar mayormente la pesca de arrastre. Digo esto, porque resulta que el pasado viernes entre 7 y 8 de la mañana, las tres lanchas de Guardacostas se aproximaron a un kilómetro de distancia de las lanchas que estaban pescando con sistema de arrastre, ahí frente a Manzanillo, y yo los estaba observando junto con otro compañero y esperamos a ver que sucedía, sin embargo llegaron las lanchas, bajaron la velocidad, esperaron un rato a que se retiraran las lanchas que estaban pescando ilegal y después de 15 o 20 minutos, ellos continuaron la travesía hacia la parte interna del Golfo.

El domingo, vuelve a darse la misma situación, solo que esta vez era una lancha de Guardacostas, yo iba navegando en la misma dirección en la que estaba la gente de Manzanillo pescando con rastras, y le pasé a escasos 400 metros a la lancha, esperando a ver que reacción iban a tener, pero fue igual que el pasado viernes, la gente levantó sus rastras y se retiraron, sin que Guardacostas hiciera algo.

A nosotros se nos dijo en Guardacostas la semana pasada el Sr. Madrigal, que ellos iban a atacar para decomisar esas rastras y proceder con el procedimiento que había que hacer con esta gente que estaba pescando ilegal. Lo que quiero es que hagamos una nota para hacer ver que no se está actuando como debería hacerse.

El Director Walter Cruz Sandoval, en relación con lo apuntado por el Director Gutiérrez Aragón, somete a consideración la siguiente moción: “El día viernes 22 de agosto, al ser entre 7 y 8 de la mañana, un propio Directivo de esta Institución observó lanchas realizando faenas de pesca ilegal de arrastre cerca de Manzanillo, hubo una aproximación de Guardacostas sin que hubiera ninguna acción para detener la pesca ilegal, por lo tanto solicitamos a la Presidencia Ejecutiva emita un comunicado a Guardacostas, pidiendo una explicación de ésta situación, y documentar que fue lo que ocurrió ese día, a esas horas en ese lugar, porque fue observado por un propio Directivo de INCOPESCA”. Lo anterior, por cuanto según se relató por parte del Jefe del Servicio Nacional de Guardacostas, Sr. Madrigal, sus embarcaciones tienen seguimiento satelital y con facilidad, podrá corroborarse lo anteriormente señalado en cuanto a fecha, ubicación y tiempo.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/302-2014

Considerando

- 1- Que habiendo manifestado el Director Elías Gutiérrez Aragón, su malestar por lo que considera, el incumplimiento por parte de personal del Servicio Nacional de Guardacostas, respecto a la realización de acciones directas y efectivas para atacar la pesca ilegal de arrastre en el Golfo de Nicoya, particularmente en época de veda, se somete a consideración por parte del Director Walter Cruz Sandoval, la moción que establece que: El día viernes 22 de agosto y domingo 24, al ser entre 7 y 8 de la mañana, un propio Directivo de esta Institución observó lanchas realizando faenas de pesca ilegal de arrastre cerca de Manzanillo, hubo una aproximación de Guardacostas sin que hubiera ninguna acción para detener la pesca ilegal, por lo tanto solicitamos a la Presidencia Ejecutiva emita un comunicado a Guardacostas, pidiendo una explicación de ésta situación, y documentar que fue lo que ocurrió ese día, a esas horas en ese lugar, porque fue observado por un propio Directivo de INCOPESCA.
- 2- Que por considerarlo sumamente importante y procedente, por las implicaciones que reviste, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva a efecto que solicite al Servicio Nacional de Guardacostas, las explicaciones del caso, por cuanto el día viernes 22 de agosto y domingo 24, al ser entre 7 y 8 de la mañana, un propio Directivo de esta Institución observó lanchas realizando faenas de pesca ilegal de arrastre cerca de Manzanillo,

hubo una aproximación de Guardacostas sin que hubiera ninguna acción para detener la pesca ilegal, por lo tanto solicitamos a la Presidencia Ejecutiva emita un comunicado a Guardacostas, pidiendo una explicación de ésta situación, y documentar que fue lo que ocurrió ese día, a esas horas en ese lugar, porque fue observado por un propio Directivo de INCOPESCA.

2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

- **Participación de Senasa en operativos**

Manifiesta el Director Elías Gutiérrez Aragón, la necesidad de solicitarle al SENASA, acciones concretas a desarrollar en apoyo al control y vigilancia de la veda, con el concurso de personal de apoyo de sede Central a fin de realizar operativos en pescaderías y retenes en carretera, por cuanto existe información no confirmada de posible trasiego de pesca ilegal vía terrestre, por lo que el reforzamiento de funcionarios de esa Entidad en dichos operativos, resulta de suma importancia para el éxito de la veda que actualmente se mantiene en el Golfo de Nicoya.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/303-2014

Considerando

- 1- Solicita el Director Elías Gutiérrez Aragón, la necesaria participación del SENASA a través de funcionarios de su Sede Central o Meseta Central, a efecto que participen en operativos en carretera, recibidores de pescado, restaurantes, para garantizar el cumplimiento de la veda en la que actualmente se encuentra sometido el Golfo de Nicoya.
- 2- Señala la necesidad de realizar ese tipo de acciones, con funcionarios de esa Entidad, razón por la cual solicita a la Presidencia Ejecutiva, se realicen las acciones que resultaren procedentes a fin de contar, en lo posible cuanto antes, con el apoyo del Senasa en dichos operativos de control, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que de inmediato solicite al SENASA, su apoyo y participación en operativos de control en carretera, pescaderías, puestos de recibo y restaurantes, aledaños al Golfo de Nicoya, contando para ello con el aporte de personal de apoyo de su Sede Central o la Meseta Central.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

- **Plan de rotación de Inspectores**

Solicita el Director Elías Gutiérrez Aragón, la necesidad de garantizar el efectivo control y vigilancia que la veda demanda por parte de los Inspectores de pesca. Que en ese sentido y a fin de darle una mayor connotación respecto a la transparencia y efectividad de esas acciones, solicita se requiera al Jefe del Departamento de Protección y Registro, Lic. Edwin Salazar Serrano, prepare y presente un programa de rotación de Inspectores que necesariamente comprenda Inspectores de las diversas Direcciones y Oficinas Regionales, para que participen en los diversos operativos de control que la actual veda requiere a fin de lograr su cometido.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/304-2014

Considerando

- 1- Que considera el Director Elías Gutiérrez Aragón, que la Junta Directiva debe necesariamente tener una activa participación en el proceso de veda que se ha establecido para el Golfo de Nicoya.
- 2- Que bajo esa línea, estima que una alternativa factible de implementar para maximizar sus objetivos, es el hecho de establecer una rotación de los Inspectores de pesca, a quienes les corresponde la fiscalización de esta veda.
- 3- Que en ese giro, solicita se requiera al Lic. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, prepare y presente para la próxima sesión ordinaria del próximo viernes 05 de setiembre, una propuesta de rotación de inspectores, que contemple sus pares de las Direcciones y Oficinas Regionales, tiempos prudenciales estimados, costo de viáticos de ambos Inspectores, los destacados en Puntarenas que irían a otras sedes, y los de otras sedes hacia Puntarenas; así como una propuesta de operativos planeados.
- 4- Que habiéndose escuchado la moción del Director Elías Gutiérrez Aragón, y por considerarlo procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Requerirle al Lic. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, prepare y presente para la próxima sesión ordinaria del próximo viernes 05 de setiembre, una propuesta de rotación de inspectores, que contemple sus pares de las Direcciones y Oficinas Regionales, tiempos prudenciales estimados, costo de viáticos de ambos Inspectores, los destacados en Puntarenas que irían a otras sedes, y los de otras sedes hacia Puntarenas; así como una propuesta de operativos planeados.
- 2- Dicho plan de rotación deberá contemplar un mecanismo efectivo de evaluación de resultados.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lostalo.

- Informe sobre dineros de Alimentos ProSalud para el Área Marina de Pesca Responsable

Manifiesta el Director Elías Gutiérrez Aragón, que el año pasado la empresa Alimentos Pro Salud, donó al Área Marina de Pesca Responsable de Palito, la suma de US\$50 mil, para el desarrollo de esa Área Marina; sin embargo, ha pasado el tiempo y no se ha girado ninguna suma para su inversión, desconociéndose que se hizo esa donación, cuántos intereses ha generado y cuál es el mecanismo para los desembolsos.

Indica la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, que ese dinero, está siendo administrado por la Fundación FITACORI, la cual es una Fundación privada, que tiene sus oficinas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, según entiende para el giro de recursos, debía presentarse proyectos, lo cual a la fecha no se ha hecho.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/305-2014

Considerando

- 1- Que indica el Director Elías Gutiérrez Aragón, que el año pasado la empresa Alimentos Pro Salud, donó al Área Marina de Pesca Responsable de Palito, Isla de Chira, alrededor de US\$50 mil, para el desarrollo de proyectos en esa Área Marina.
- 2- Que sin embargo, ha transcurrido el tiempo y no se ha realizado ningún desembolso, por lo que las organizaciones de esa Área Marina se encuentran preocupados por cuanto no han tenido acceso a esos recursos.
- 3- Que según lo señala la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, los dineros donados por Alimentos Pro Salud, los administra una Fundación privada llamada Fitacori, la cual para desembolsar recursos requiere la presentación de proyectos.
- 4- Que estiman los Sres. Directores, que resulta de recibo el planteamiento del Director Gutiérrez Aragón, respecto a requerir se informe sobre los dineros girados, así como los intereses generados, a efecto de proceder de manera inmediata a invertirlos para los fines y propósitos que motivaron esa donación, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Requerirle al Pbro. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, requiera a la Fundación Fitacori que presente un informe sobre los US\$50 mil donados por la empresa Alimentos Pro Salud, para el Área Marina de Pesca Responsable de Palito, Isla de Chira, así como el informe de los intereses generados, mismos que se encuentran bajo su administración.
- 2- Dicho informe deberá presentarse a más tardar dentro de los 22 días posteriores a la adopción del presente Acuerdo.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

- **Presencia del Sr. Auditor en sesiones al menos una vez al mes**

Indica la Directora Jeannette Pérez Blanco, la necesidad de que el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno se presente a las sesiones, al menos una vez al mes. Ello por cuanto, como ha quedado en manifiesto en la agenda de ésta sesión, desde que el Lic. Abarca Gómez no participa de las sesiones, por recomendación de la Contraloría General de la República, en virtud de la falta de personal humano en esa dependencia, prácticamente la correspondencia que conoce ésta Junta Directiva, corresponde a oficio de la Auditoría Interna, los cuales por su trascendencia, tornan necesaria la participación de Don Rafael para que amplíe conceptos y aclare las dudas que en el seno de la discusión surjan.

Que en aras de maximizar el tiempo y tener certeza sobre lo debatido, en esta temática en particular, solicita se establezca una modificación al Acuerdo AJDIP/251-2014, que regulaba esta temática a fin de que se tenga por incorporado que al menos una vez al mes el Auditor Interno participará en las sesiones de la Junta Directiva, para lo cual se agendarán los temas pertinentes que la Auditoría Interna, tenga a bien remitir.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/306-2014

Considerando

- 1- Que señala la Directora Jeannette Pérez Blanco, la necesidad de modificar el Acuerdo AJDIP/251-2014, que regulaba la participación del Sr. Auditor Interno en las sesiones de Junta Directiva, a efecto de establecer que al menos en la segunda sesión ordinaria, se requerirá la presencia de éste, con el objeto de presente las inquietudes y oficios que esa Auditoría Interna considere necesarios.
- 2- Lo anterior a fin de garantizarse el conocimiento amplio sobre la temática presentada por la Auditoría Interna, y requerir del Sr. Auditor, las explicaciones que se consideren pertinentes.
- 3- Escuchada la Directora Pérez Blanco y por considerarlo procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/251-2014, para que se agregue en su parte dispositiva, que en la segunda sesión de cada mes, el Auditor Interno deberá presentar los Informes, oficios y asuntos de importancia que la Auditoría Interna considere pertinente, para lo cual, a efecto de garantizar lo indicado, deberá obligatoriamente asegurarse la participación del Sr. Auditor en esa sesión.
- 2- Instrúyase a la Presidencia Ejecutiva para que lo comunique a la Contraloría General de la República.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

- **Solicitud de autorización de gira**

Manifiesta la Directora Jeannette Pérez Blanco, la necesidad de participar conjuntamente con el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, en una gira de trabajo los días 03 y 04 de setiembre de la Comisión

de Reconversión de flota artesanal en pequeña escala a pesca deportiva turística. Para lo cual solicita la autorización correspondiente, el día 03 se recorrerá Guanacaste y el 04 en la Marina Los Sueños.

De igual manera solicita la Directora Pérez Blanco, el reconocimiento de los viáticos correspondientes, saliendo el 03, regresando el 04.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/307-2014

Considerando

- 1- Solicita la Directora Jeannette Pérez Blanco, la autorización para realizar gira de trabajo conjuntamente con el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, con el propósito de complementar la información pertinente para la presentación del Informe sobre la flota artesanal comercial y su reconversión a deportiva turística.
- 2- Que esa gira, se estaría realizando los días 03 y 04 de setiembre, para lo cual el 03 se atendería Guanacaste y el 04 la Marina Los Sueños, solicita asimismo el reconocimiento de los viáticos correspondientes.
- 3- Escuchada la Directora Pérez Blanco y por considerarlo procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;
Acuerda
- 1- Autorizar la realización de la gira de trabajo por parte de la Directora Jeannette Pérez Blanco, que conjuntamente con el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico se trasladarán el día 03 de setiembre a Guanacaste y el 04 a la Marina Los Sueños, a fin de complementar la información necesaria para la presentación a la Junta Directiva del Informe sobre reconversión de pesca.
- 2- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

- Solicitud a la Presidencia Ejecutiva presente lo que va a contemplarse por el INCOPESCA en el Plan Nacional de Desarrollo

Solicita la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, moción para que se solicite a la Presidencia Ejecutiva, la presentación de los temas o propuestas que van a contemplarse por parte del INCOPESCA en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/308-2014

Considerando

- 1- Solicita la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, que se le requiera a la Presidencia Ejecutiva, presente para conocimiento de ésta Junta Directiva los temas o propuestas que van a contemplarse por parte del INCOPESCA en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
- 3- Escuchada la Directora Rodríguez Muñoz y por considerarlo procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;
Acuerda
- 1- Requerirle a la Presidencia Ejecutiva, presente para conocimiento de ésta Junta Directiva los temas o propuestas que van a contemplarse por parte del INCOPESCA en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

Nota: El Director Henry García Zamora, se encontraba ausente al momento de votarse este Acuerdo

ARTICULO VII

Seguimiento de Acuerdos

- Modificación de Acuerdo AJDIP/250-2014

Presenta el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica, información remitida por el Lic. José Miguel Carvajal Rodríguez, por medio de la cual comunica el cambio de fechas del Taller Internacional de Tiburones CITES, que inicialmente se tenía programado para celebrarse en Santa Marta, Colombia, del 16 al 18 de Setiembre de 2014, sin embargo por motivo de agendas, se trasladó para los días 25 al 27 de noviembre de 2014 en el mismo lugar y condiciones.

Que la Junta Directiva a través de su Acuerdo AJDIP/250-2014, autorizó la participación del Lic. José Miguel Carvajal Rodríguez en dicho Taller, razón por la cual se hace necesario modificar el mismo con las fechas indicadas.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/309-2014

Considerando

- 1- Que mediante Acuerdo AJDIP/250-2014, se aprobó la participación del Lic. José Miguel Carvajal Rodríguez, en el Taller Internacional de Tiburones CITES: "ARTICULACIÓN DE EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS ESPECIES EN EL APÉNDICE II" se estaría llevando a cabo en Santa Marta, Colombia, del 16 al 18 de Setiembre de 2014.
- 2- Que, sin embargo, por motivos de la necesaria modificación de las fechas de celebración de ese Taller, por razones de agenda de los participantes, se trasladó su celebración para los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2014, en las mismas condiciones y lugar inicialmente establecidos.
- 3- Que en razón de ello, se torna necesaria la modificación del Acuerdo supra, a fin de ajustarlo a las nuevas fechas propuestas, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/250-2014, únicamente en cuanto a las fechas de celebración del Taller, mismas que deberán leerse correctamente del 25 al 27 de noviembre de 2014.
- 2- Por consiguiente, se autoriza la salida del país al Lic. Carvajal Rodríguez el día 24 de noviembre, regresando el día 28 de ese mismo mes.
- 3- Los demás términos y condiciones se mantienen invariables.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lostalo.

ARTICULO VIII

Asuntos Varios

- Participación en Taller

Informa el Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica, que se ha recibido comunicación de la Embajada de la República de México, mediante oficio CRI-02123, suscrito por el Señor Fernando Baeza Meléndez, Excelentísimo Embajador de México en nuestro país, por medio de la cual informa que en ocasión al "Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural", que se realizará del 22 de setiembre al 10 de octubre de 2014, en la Ciudad de México y en los Estados de Oaxaca y Chiapas, ha sido aceptado el señor Jorge Arturo López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECA.

Manifiesta el Lic. Ramírez Gätjens, que en razón de lo anterior y a efecto de que el Sr. López Romero complete la información correspondiente ante la Embajada de México, se requiere la autorización por parte de la Junta Directiva, máxime que don Jorge Arturo, cuenta con la aprobación de su Jefe, el Lic. Marvin Mora Hernández, Director de la DOPA.

Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/310-2014

Considerando

- 1- Que a través del oficio CRI-02123, suscrito por el Señor Fernando Baeza Meléndez, Excelentísimo Embajador de México en nuestro país, se comunica la aceptación del señor Jorge Arturo López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECA, en el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural”, que se realizará del 22 de setiembre al 10 de octubre de 2014, en la Ciudad de México y en los Estados de Oaxaca y Chiapas.
- 2- Que los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- Que por considerarlo de suma importancia para los intereses institucionales, consideran los Sres. Directores que resulta factible atender favorablemente la autorización para el Sr. López Romero, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. Jorge Arturo López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECA, en el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural”, que se realizará del 22 de setiembre al 10 de octubre de 2014, en la Ciudad de México y en los Estados de Oaxaca y Chiapas.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el Lic. López Romero presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directores, Walter Cruz Sandoval, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Jeannette Pérez Blanco, Ghiselle Rodríguez Muñoz y Roy Carranza Lotalo.

ARTICULO IX

Cierre

Se levanta la Sesión al ser las trece horas con quince minutos.